

**RESOLUCION DE INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E  
INVESTIGACIÓN N° 026 -IETSI-ESSALUD-2016**

Lima, 17 de agosto de 2016

**VISTOS:**

La Carta N° 224-DETS-ESSALUD-2016, de la Gerencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, y el Informe N°038- SDMyEB- DETS-IETSI-ESSALUD-2016, que sustenta la modificación de especificaciones técnicas de Ayudas Biomecánicas en EsSalud, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el numeral 1.2 del Artículo de la Ley N° 27056 – Ley de Creación del Seguro Social de Salud – EsSalud, tiene como finalidad dar cobertura a los asegurados y sus derecho habientes, a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, prestaciones económicas y prestaciones sociales que corresponden al régimen contributivo de la Seguridad Social en Salud;



Que, mediante Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud N° 077-GCPS-ESSALUD-2011, se aprobó la Directiva N° 008-GCPS-EsSalud-2011 "Especificaciones Técnicas de Ayudas Biomecánicas de Rehabilitación en ESSALUD" cuyo objetivo es estandarizar las especificaciones técnicas que permitan optimizar la prescripción, adquisición y otorgamiento oportuno de las Ayudas Biomédica y que contiene el Petitorio Nacional de Ayudas Biomecánicas;



Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 656-PE-ESSALUD-2014, de fecha 31 de diciembre de 2014, se aprobó la nueva estructura orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de ESSALUD, creándose el Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación;



Que, a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-PE-ESSALUD-2015, de fecha 23 de febrero del 2015, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación, cuya naturaleza es ser un órgano desconcentrado, responsable de la evaluación económica, social y sanitaria de las tecnologías sanitarias para su incorporación, supresión, utilización o cambio en la institución;

Que, en atención a estas funciones, mediante Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 011-IETSI-ESSALUD-2015 se aprobó el "Procedimiento de Autorización de Incorporación en el Catálogo de Bienes y Modificatoria de Especificaciones Técnicas de Dispositivos Médicos de EsSalud" teniendo como uno de sus objetivos normar el procedimiento de modificatoria de especificaciones técnicas de dispositivos médicos usados en EsSalud;

Que, mediante documentos de vistos, se propone la modificación de las especificaciones técnicas de Prótesis debajo de codo Mioléctrica y Prótesis debajo de Rodilla Modular con Pie Articulado, según las especificaciones técnicas adjuntas al mismo;

**RESOLUCION DE INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E  
INVESTIGACIÓN N° 026 -IETSI-ESSALUD-2016**

Estando de acuerdo a lo propuesto y en uso de las facultades conferidas;

**SE RESUELVE:**

1. **MODIFICAR** las especificaciones técnicas de los dispositivos denominados Prótesis debajo de codo Mieléctrica y Prótesis debajo de Rodilla Modular con Pie Articulado, de acuerdo a las Fichas Técnicas contenidas en el Anexo que forman parte de la presente Resolución.
2. **DISPONER** que la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Instituto de Evaluación de Tecnología en Salud e Investigación haga de conocimiento a todos los órganos desconcentrados, órganos prestadores nacionales, establecimientos de salud y demás órganos que correspondan, la presente Resolución.
3. **DISPONER** que la Dirección de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Instituto de Evaluación de Tecnología en Salud e Investigación coordine con la Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones, la publicación de la modificación aprobada en el artículo 1.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**  
Dr. VICTOR ALEJANDRO DONGO ZEGARRA  
Director del Instituto de Evaluación  
de Tecnologías en Salud e Investigación (IETSI)  
EsSalud

NT: 577 / 16 / 1114